

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME PERÚ N°. 014/2011**  
**Período: 17/07/2011 a 22/07/2011**  
**Lima – Perú**

- 1- Diferencias entre ministro de Defensa y Ex almirante se hacen visibles a pocos días del cambio de gobierno.
- 2- Próximo ministro de Defensa criticó proyecto del Ejecutivo para aumentos a FF.AA. y PNP
- 3- Próximo ministro de Defensa respondió a cuestionamientos por su designación en Defensa

**Diferencias entre ministro de Defensa y Ex almirante se hacen visibles a pocos días del cambio de gobierno.**

Posiciones irreconciliables entre el gobierno y las Fuerzas Armadas. Los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, en actividad y en retiro, se han quejado por los proyectos de ley del gobierno de Alan García para modificar el sistema de remuneración y pensiones. El Ejecutivo responsabiliza en parte a la gestión del propio personal castrense.

El Ejecutivo y los militares han fijado posiciones irreconciliables respecto a la reestructuración de las remuneraciones y a las pensiones de los uniformados. En un apasionado y tenaz debate que protagonizaron en Radioprogramas el ministro de Defensa, Jaime Thorne León, y el ex jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, vicealmirante (r) Jorge Montoya Manrique, quedó claro que ninguno está dispuesto a ceder, especialmente en un punto neurálgico: el gobierno dice que es imposible cualquier reforma remunerativa sin la desaparición de la Cédula Viva, mientras que el sector castrense sostiene que este es un derecho adquirido inalienable. Las diferencias son tan profundas que tampoco será fácil para el próximo gobierno encontrar una solución, a menos que apele al rápido expediente de dejarlo todo igual, algo que no recomienda ninguna de las partes en conflicto.

“Las remuneraciones de los militares requieren un urgente sinceramiento, y hay una mayoría que lo siente así. El gobierno ha propuesto mejorar los sueldos de los que menos ganan mediante un esquema transparente y progresivo. Pero hay una condición para mejorar los ingresos de los servidores de las Fuerzas Armadas, así como las pensiones de los militares en situación en retiro: dejar sin efecto el llamado ‘efecto espejo’ (Cédula Viva)”, señaló Thorne.

Ante el pronunciamiento de los Altos Mandos militares de los tres institutos castrenses, que en una carta fechada el 4 de julio comunicaron al ministro de Defensa su rechazo a los proyectos de ley presentados por su despacho

porque “se hicieron a espaldas de las Fuerzas Armadas” y porque dañan “afectan la moral de los efectivos militares”, Thorne dijo en tono severo: “Jamás hemos pretendido mancillar a los institutos armados, por el contrario, nuestro propósito es mejorar sus ingresos y asegurarles un futuro cuando pasen a retiro después de servir a la patria”.

El almirante Montoya, quien fue presentado como vocero oficioso de las Fuerzas Armadas, enfiló contra los proyectos del Ejecutivo con el argumento de que despojan al personal militar de beneficios que se han ganado en los campos de batalla tanto en el frente externo como en el interno.

“Yo traigo el sentir de las Fuerzas Armadas que consideran como un maltrato el contenido de los proyectos”, expresó, y, mirando al director de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía, José Villena Petrosino, quien acompañó al ministro Thorne: “Las propuestas parecen haber sido redactadas por personas que desconocen completamente la vida militar”. Montoya y Villena se enlazaron en una discusión sobre la desaparición de la Cédula Viva y la Caja de Pensiones Militar Policial. Villena afirmó, basándose en estudios técnicos, que la distorsión de las remuneraciones ocasionaba diferencias notables entre los oficiales y los suboficiales, y resaltó que la vigencia del “efecto espejo” es tan nocivo que ha puesto en situación de quiebra a la Caja Militar.

Por el contrario, Montoya señaló que los militares no habían creado la situación y que todo obedecía a la indecisión política de sucesivos gobiernos, incluido el actual. Mencionó que la tasa de aporte del personal castrense debía ser de 27%, pero que al final solo se impuso el 12%. “Si se aplicaba el 27% original no estaríamos aquí debatiendo, la Caja Militar tendría los recursos suficientes para atender a los pensionistas. Sin embargo, lo que se proponer es mantener la tasa de 12%. ¿Dónde está la reforma?”, y añadió: “Aquí se debe tomar una decisión política: ¿Queremos Fuerzas Armadas o no queremos Fuerzas Armadas? ¿Se quiere maltratar a los pensionistas de las Fuerzas Armadas o queremos darles el reconocimiento que se merecen? Eso es lo que está en juego, no los números”.(La República-Política-17/07/11)

### **Próximo ministro de Defensa criticó proyecto del Ejecutivo para aumentos a FF.AA. y PNP**

La razón: que estos estén supeditados a la disponibilidad de fondos en la caja fiscal. Daniel Mora, sin embargo, aseguró que existen soluciones alternativas. Daniel Mora, el próximo ministro de Defensa, sabe que la modernización y la recuperación operativa de las Fuerzas Armadas son objetivos de su cartera a mediano y largo plazo. Sin embargo, el militar en retiro no ignora que el bienestar de los recursos humanos a nivel remunerativo y pensionario —no reciben aumentos hace 20 años— es otra urgencia.

En RPP, Mora indicó hoy que existen soluciones para el complejo problema, pero que el proyecto de ley del Ejecutivo sobre aumentos en remuneraciones de FF.AA. y la Policía Nacional del Perú no supone una solución: “Sacar un proyecto que diga que los aumentos se van a dar con relación a la disponibilidad de los fondos de la caja fiscal (...) eso es no dar aumentos nunca”. Criticó la iniciativa del saliente gobierno, además, por no haber tomado en cuenta “la opinión de los comandantes generales, de los institutos armados, con un verticalismo que yo creo que ningún militar lo hubiera hecho. Nos superó en esta verticalidad”. Criticó Mora que la Cédula Viva haya reducido su aporte de 12 a 6, de parte del Estado, lo cual generó la crisis de esta: “El Estado nunca pagó lo que debía contribuir a la caja, lo que produjo su desfinanciación”. Sin embargo, anunció que como ministro planteará soluciones concretas “que sean vitalizadas de nuestra caja fiscal, sin causar mayores sobresaltos a la economía. Creemos que es posible esto”. (El comercio-Política- 22/07/11)

### **Mora respondió a cuestionamientos por su designación en Defensa**

El futuro ministro de Defensa del gobierno de Ollanta Humala, Daniel Mora, respondió a los cuestionamientos hechos a su designación por el ex ministro Fernando Rospigliosi, quien calificó al también congresista electo de “incompetente”. Rospigliosi criticó el nombramiento del general en retiro, porque Humala había señalado que iba a nombrar en ese cargo a un civil. Sin embargo, Mora atribuyó las críticas a “parte del folclore político nacional”. “Él es periodista y con un curso de dos días, ha creído que es experto en Defensa. Pero lo dejo ahí, el punto es de que el Ministerio de Defensa requiere un trato diferente”, se defendió el próximo titular de Defensa.

Asimismo, Mora sostuvo que Rospigliosi estuvo “totalmente equivocado” cuando lo acusó de haber gestado una campaña de desprestigio contra él desde el Consejo Nacional de Inteligencia en el gobierno toledista. “Rospigliosi no significaba nada para el Consejo Nacional de Inteligencia. Para nosotros era indiferente, él no contribuía nada en labor de modernización del sistema nacional de inteligencia. Peor aún, él sabotea la operación para la captura de Artemio”, explicó en declaraciones a “Canal N”. “Él ha sido un fracaso en el Ministerio del Interior, ni siquiera pudo comprar uniformes adecuados para la costa, sierra y selva de la Policía”, añadió el militar en retiro, quien comentó que es un ciudadano que está hace 12 años fuera del Ejército y que ello no es motivo para un veto. (El comercio-Política- 22/07/11)

## **SITIOS DE REFERENCIA**

**El Comercio-[elcomercio.pe](http://elcomercio.pe)**

**La República- [www.larepublica.pe](http://www.larepublica.pe)**

## **EQUIPO**

**Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) Paolo Rivas Legua (Redactor, pregrado en Ciencia Política y Gobierno)**